



Bogotá D.C., 23 MAR 2021  
Ref: 11001400305220190072200

Advertido el silencio de las partes frente al último requerimiento efectuado por el despacho, se ORDENA a la secretaria enlistar el presente asunto, con el fin de proferir la decisión de fondo correspondiente.

NOTIFIQUESE,

*[Handwritten Signature]*  
DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS  
Juez

Mc

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Secretaria Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° <u>624</u> fijado hoy _____ a las 8.00 A.M.	<u>24 MAR. 2021</u>
RAFAEL CARRILLO HINOJOSA Secretario	